Elimina la filigrana digital ahora

Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 5979
EXPEDIENTE: 2573/2020

ASUNTO: LICENCIA DE CONTRUCCIÓN DE BARDA

C. EFRAIN GAYOSSO HERNANDEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 22 DE ENERO **DE LOS CORRIENTES Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO** C1-10681**, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA PARA CONSTRUIR.**

15.00	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	SURESTE	DE SU PROPIEDAD
4.50	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	SUROESTE	DE SU PROPIEDAD
15.00	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA	NOROESTE	DE SU PROPIEDAD
	M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA		DE SU PROPIEDAD UBICADA EN:

[redacted]

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON VIGENCIA DE 12(DOCE) **MESES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 Y 68, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 27 **DE** ENERO **DE** 2020

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno del Cambio TUXPAN H. Ayuntamiento 2018 2021
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 2018-2021

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. **(Domicilio)**